

25 de septiembre de 2018

**Estadística de Condenados: Adultos / Estadística de Condenados:  
Menores  
Año 2017**

**En 2017 hubo 285.336 adultos y 13.643 menores condenados  
por sentencia firme**

**Los delitos más frecuentes entre los adultos fueron los  
relacionados con la seguridad vial (21,9% del total), los de  
lesiones (16,6%) y los de hurtos (16,2%)**

**En 2017 hubo 2.549 condenados por delitos sexuales**

Debido a la entrada en vigor en febrero de 2016 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales, desde 2017, primer año completo de funcionamiento de este nuevo registro, se ofrece información más detallada sobre los delitos sexuales, tanto para adultos como para menores.

**Adultos condenados por sentencia firme inscritos en el Registro Central de Penados<sup>1</sup>**

Durante 2017 fueron inscritas en el registro 285.336 personas condenadas adultas (18 y más años) según las sentencias firmes dictadas y comunicadas al mismo ese año, lo que supuso un 5,1% más que el año anterior<sup>2</sup>.

El 79,1% de las personas condenadas fueron varones y el 20,9% mujeres. El número de varones inscritos aumentó un 3,0% y el de mujeres un 14,0%.

---

<sup>1</sup> El Registro Central de Penados contiene información relativa a las sentencias condenatorias firmes dictadas por los juzgados y tribunales del orden jurisdiccional penal.

<sup>2</sup> En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves, por lo que el incremento en el número de condenados se debe en parte a la inclusión de estos nuevos delitos. Este hecho deberá ser tenido en cuenta a la hora de interpretar las variaciones temporales de los datos.

## Personas condenadas adultas. Año 2017

	Adultos condenados	Variación anual (%)
Total	285.336	5,1
Varones	225.753	3,0
Mujeres	59.583	14,0

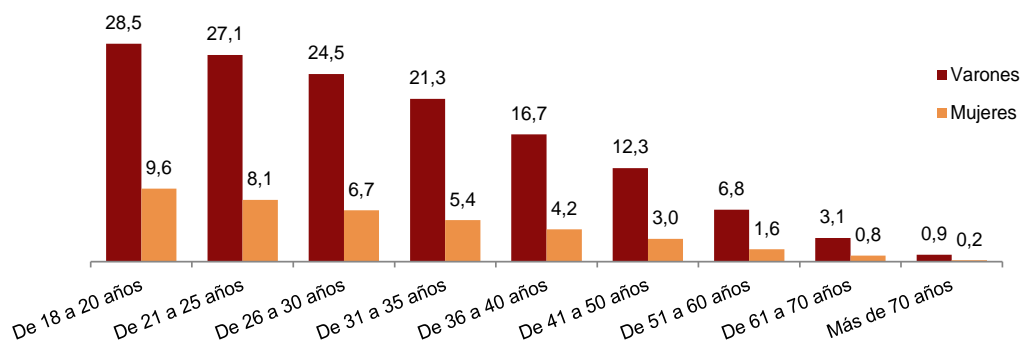
La tasa de personas condenadas por cada 1.000 habitantes (de 18 y más años) fue de 7,5. En los hombres fue de 12,2 y en las mujeres de 3,0.

La edad media de las personas condenadas fue de 36,9 años (37,0 años en los varones y 36,3 en las mujeres).

Analizando las tasas por 1.000 habitantes de las personas condenadas por sexo y edad, el grupo más frecuente fue el de 18 a 20 años para ambos sexos (28,5 en el caso de los varones y 9,6 en el de las mujeres).

## Condenados por sexo y grupo de edad. Año 2017

Tasas por 1.000 habitantes de 18 y más años



La mayor parte de los condenados en 2017 tenía nacionalidad española (77,3% frente al 76,8% del año anterior). No obstante, atendiendo a la tasa de condenados por cada 1.000 habitantes de 18 y más años, la de los condenados de nacionalidad extranjera (17,6) fue casi tres veces superior a la de los de nacionalidad española (6,4).

Entre los extranjeros, los países europeos comunitarios representaron el mayor porcentaje de condenados (33,0% del total).

Del total de condenados, el 77,8% lo fue por un solo delito y el 22,2% por más de uno.

## Penas impuestas

En 2017 se impusieron **734.919 penas** en sentencias firmes dictadas e inscritas en el Registro, **un 5,7% más** que en 2016<sup>3</sup>. El 46,0% de las penas, tanto principales como accesorias, fueron *privativas de otros derechos*. El 33,4% fueron de *multa* y el 20,5% penas *privativas de libertad*.

Entre las penas *privativas de otros derechos*, la más frecuente fue la *inhabilitación especial para empleo* (15,5% del total). Entre las *privativas de libertad*, la más común fue la de *prisión* (19,8%).

Por sexo del infractor, las penas *privativas de otros derechos* representaron el 48,9% del total en los hombres y el 30,3% en las mujeres. El 21,0% del total de las penas impuestas a varones fueron *privativas de libertad* (el 20,3% fueron de *prisión*). En las mujeres, el 17,7% fueron penas *privativas de libertad* (el 17,0% de *prisión*).

Por nacionalidad del infractor, las penas *privativas de libertad* fueron más frecuentes entre los condenados extranjeros (21,8% del total, frente a 20,1% de los españoles). En particular, la pena de *prisión* supuso el 21,4% del total en los extranjeros y el 19,3% en los españoles.

Se impusieron 145.494 penas de *prisión*, un 0,1% menos que el año anterior. El 93,0% con una duración de cero a dos años, el 5,9% con una duración entre dos y cinco años y el 1,2% con una duración de más de cinco años.

El 38,0% de las penas de *prisión* recayeron sobre *delitos relativos al patrimonio y orden socioeconómico*, el 16,6% sobre *delitos relativos a la seguridad colectiva* y el 11,8% sobre delitos de *lesiones*.

## Delitos inscritos y su tipología

En 2017 se inscribieron **394.301 delitos** cometidos, **un 8,0% más** que el año anterior. Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los *delitos contra la seguridad vial* (23,8% del total), los de *lesiones* (16,6%) y los de *hurtos* (16,2%)<sup>4</sup>.

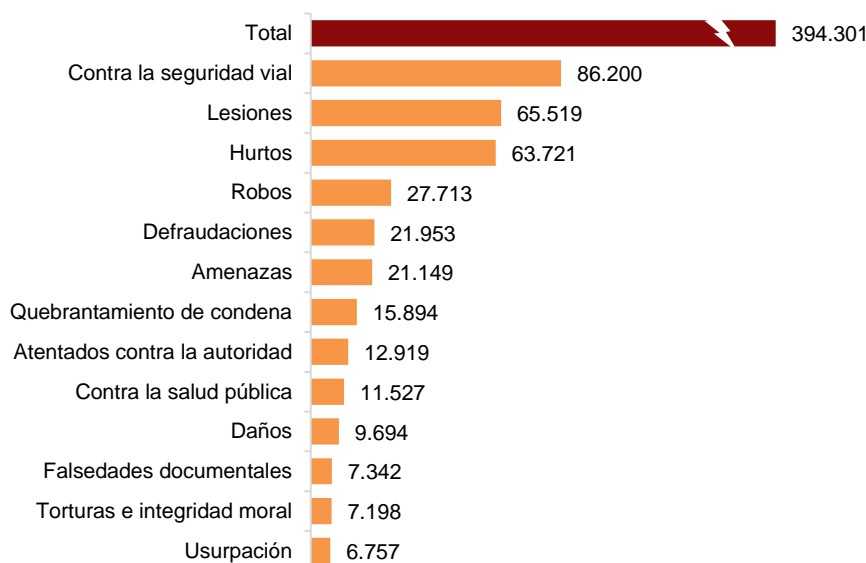
El número medio de delitos por persona condenada fue de 1,4. Por sexo, y al igual que en el año anterior, la media de delitos fue mayor en los varones (1,4) que en las mujeres (1,3).

Del total de delitos cometidos, el 89,2% lo fueron en grado de consumación y el 10,4% en grado de tentativa.

<sup>3</sup> En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves, por lo que el incremento en el número de penas se debe en parte a la inclusión de estos nuevos delitos. Este hecho deberá ser tenido en cuenta a la hora de interpretar las variaciones temporales de los datos

<sup>4</sup> En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves, por lo que el incremento en el número de delitos y de algunos de sus tipos se debe en parte a la inclusión de estos nuevos delitos. Este hecho deberá ser tenido en cuenta a la hora de interpretar las variaciones temporales de los datos.

## Delitos cometidos por tipología. Año 2017



## Condenados y delitos por lugar de condena

Andalucía fue la comunidad autónoma en la que fueron inscritas más personas condenadas en el año 2017, con el 19,5% del total. Por detrás se situaron Cataluña (15,7%) y Comunidad de Madrid (13,8%).

Cataluña fue la comunidad con más condenados extranjeros (23,5% del total) seguida de Comunidad de Madrid (17,9%) y Comunitat Valenciana (12,6%).

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registraron las tasas de condenados inscritos por 1.000 habitantes más elevadas (25,6 y 23,8, respectivamente). Por el contrario, Castilla-La Mancha (5,5), Castilla y León (5,5) y Aragón (6,0) presentaron las tasas más bajas.

## Condenados adultos por comunidades y ciudades autónomas (según lugar de condena y nacionalidad). Año 2017

Valores absolutos y tasas por 1.000 habitantes de 18 y más años

	Total condenados	Española	Extranjera	Tasas
Ceuta	1.636	694	942	25,6
Melilla	1.450	437	1.013	23,8
Comunitat Valenciana	35.668	27.533	8.135	8,8
Balears, Illes	8.239	5.673	2.566	8,7
Canarias	15.589	12.914	2.675	8,6
Murcia, Región de	9.594	7.243	2.351	8,2
Andalucía	55.657	47.837	7.820	8,2
<b>Total</b>	<b>285.336</b>	<b>220.562</b>	<b>64.774</b>	<b>7,5</b>
Madrid, Comunidad de	39.408	27.816	11.592	7,5
Cataluña	44.720	29.525	15.195	7,4
Rioja, La	1.858	1.370	488	7,2
Asturias, Principado de	6.436	5.824	612	7,2
Cantabria	3.320	2.881	439	6,8
Navarra, Comunidad Foral de	3.396	2.563	833	6,5
País Vasco	11.572	8.532	3.040	6,4
Extremadura	5.502	4.996	506	6,2
Galicia	14.121	12.787	1.334	6,1
Aragón	6.583	4.822	1.761	6,0
Castilla y León	11.434	9.675	1.759	5,5
Castilla-La Mancha	9.153	7.440	1.713	5,5

## Delitos cometidos por comunidades y ciudades autónomas (según lugar de condena y sexo). Año 2017

Valores absolutos

	Delitos	Hombres	Mujeres
Total	394.301	317.597	76.704
Andalucía	76.097	61.706	14.391
Cataluña	65.198	52.448	12.750
Madrid, Comunidad de	52.778	39.409	13.369
Comunitat Valenciana	49.195	39.753	9.442
Canarias	20.833	17.402	3.431
Galicia	19.947	16.578	3.369
País Vasco	17.118	13.702	3.416
Castilla y León	15.754	12.685	3.069
Murcia, Región de	12.761	10.828	1.933
Castilla-La Mancha	11.967	10.055	1.912
Balears, Illes	11.216	9.211	2.005
Aragón	9.253	7.446	1.807
Asturias, Principado de	9.166	7.363	1.803
Extremadura	7.590	6.254	1.336
Cantabria	4.615	3.755	860
Navarra, Comunidad Foral de	4.533	3.756	777
Rioja, La	2.476	1.969	507
Ceuta	2.037	1.699	338
Melilla	1.767	1.578	189

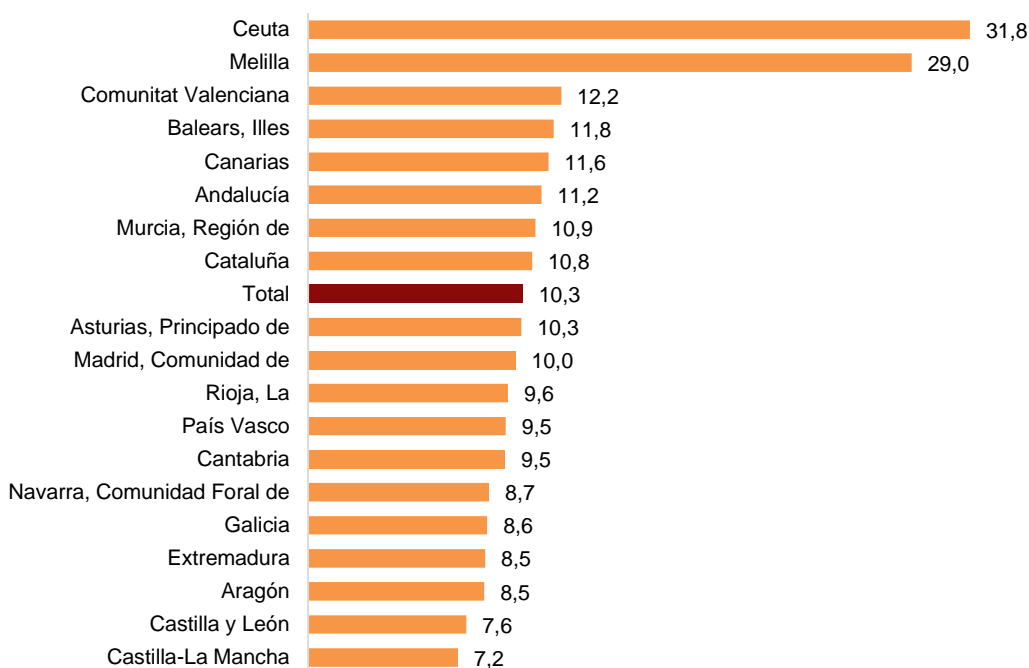
En España, la tasa de delitos cometidos por cada 1.000 habitantes (según lugar de la condena) fue de 10,3 en el año 2017.

Las ciudades autónomas de Ceuta (31,8) y Melilla (29,0), y Comunitat Valenciana (12,2) registraron las mayores tasas por cada 1.000 habitantes.

Por el contrario, Castilla-La Mancha (7,2), Castilla y León (7,6) y Extremadura y Aragón (8,5 ambas) presentaron los valores más bajos.

## Delitos cometidos por comunidades y ciudades autónomas (según lugar de condena). Año 2017

Tasas por mil habitantes de 18 y más años



## Menores condenados por sentencia firme inscritos en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores<sup>5</sup>

Durante 2017 fueron inscritos 13.643 menores condenados (de 14 a 17 años) según sentencias firmes dictadas comunicadas al registro, lo que supuso un aumento del 5,5% respecto al año anterior.

El 79,3% de los menores condenados fueron varones y el 20,7% mujeres.

### Menores condenados. Año 2017

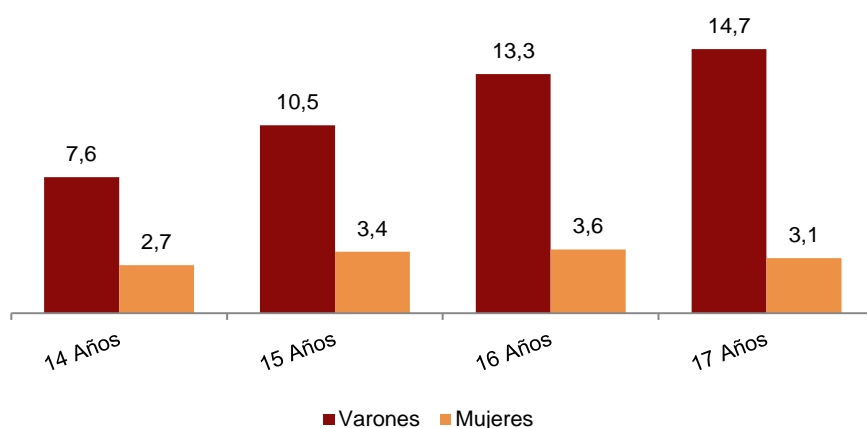
	Menores condenados	Variación anual (%)
Total	13.643	5,5
Varones	10.819	4,6
Mujeres	2.824	9,4

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes de ese mismo rango de edad fue de 7,5.

Por edad, el grupo de 17 años fue el más numeroso (30,0% del total), seguido del grupo de 16 años (28,7%).

### Menores condenados por sexo y edad. Año 2017

Tasas por 1.000 habitantes de 14 a 17 años



Analizando las tasas por sexo y edad de los menores condenados, se observa que la edad más frecuente fue la de 17 años en los varones y la de 16 años en las mujeres.

La mayoría de los menores condenados tenía nacionalidad española (80,6%). Sin embargo, la tasa de menores por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años fue casi tres veces superior en los menores de nacionalidad extranjera (17,8), que en los de nacionalidad española (6,5).

<sup>5</sup> El Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores contiene información relativa a las sentencias condenatorias firmes impuestas a los menores por los juzgados de Menores.

En cuanto al número de infracciones cometidas, dos de cada tres menores condenados cometieron una única infracción penal y uno de cada tres realizó más de una.

## Medidas adoptadas

En el año 2017 los jueces adoptaron **22.916 medidas**, lo que supuso **un aumento del 6,5%** respecto al año anterior.

Las medidas adoptadas más frecuentes fueron la *libertad vigilada* (42,6% del total), la *prestación en beneficio de la comunidad* (15,4%) y la de *internamiento en régimen semiabierto* (11,6%).

Atendiendo a la nacionalidad del infractor, las medidas de *internamiento en régimen semiabierto* y de *libertad vigilada* recayeron con más frecuencia en menores extranjeros (16,6% y 45,5% del total, respectivamente) que en menores españoles (10,3% y 41,7%).

En cambio, los menores extranjeros incurrieron con menos frecuencia en las medidas de *realización de tareas socio-educativas* y de *prestación en beneficio de la comunidad* (8,4% y 11,9% del total, respectivamente, frente a 12,0% y 16,3% de los españoles).

## Infracciones penales y su tipología

En 2017 se inscribieron **23.050 infracciones penales** cometidas por menores, **un 4,8% más** que en el año anterior. De este total, el 96,6% fueron delitos y el 3,4% faltas.

Por tipología del delito, los de mayor incidencia fueron *lesiones* (25,5% del total), *robos* (22,5%) y *hurtos* (13,4%).

Entre las faltas, las más frecuentes fueron las realizadas *contra las personas* (62,6% del total) y *contra el patrimonio* (35,5%).

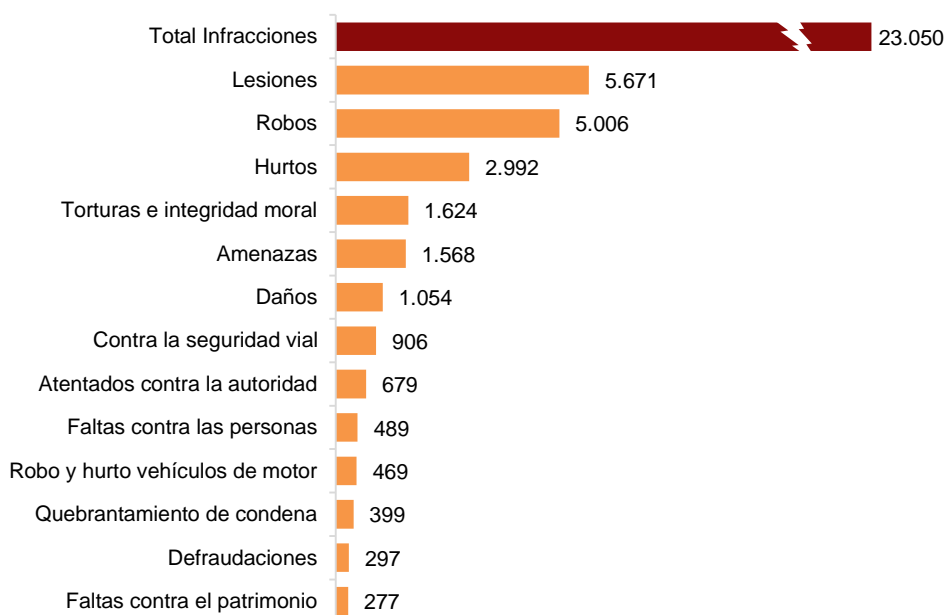
Por sexo, los menores varones cometieron el 80,8% de las infracciones penales y las mujeres el 19,2%. Los varones cometieron el 80,9% de los delitos y el 77,0% de las faltas.

Atendiendo a la edad, se observa que el número de infracciones cometidas aumenta con la misma. Así, las realizadas a los 17 años (30,4% del total) supusieron casi el doble que las practicadas a los 14 años (16,7%).

El 79,2% de las infracciones fueron cometidas por menores españoles y el 20,8% por extranjeros (frente al 77,8% y el 22,2%, respectivamente, del año anterior).



## Infracciones penales cometidas por tipología. Año 2017



## Menores condenados e infracciones penales por lugar de condena

Al igual que el año anterior, Andalucía fue la comunidad con más menores condenados inscritos en el Registro, con el 20,7% del total. Le siguieron Comunitat Valenciana (15,1%) y Cataluña (13,4%).

Este orden se mantuvo en el caso de menores de nacionalidad española. Sin embargo, Cataluña fue la comunidad con mayor número de menores condenados extranjeros (22,3%), seguida de Comunitat Valenciana (14,4%) y Andalucía (12,6%).

Las ciudades autónomas de Ceuta (35,7 por 1.000) y Melilla (18,9 por 1.000), e Illes Balears (11,0 por 1.000) registraron las mayores tasas de menores de 14-17 años condenados por cada 1.000 habitantes del mismo rango de edad.

Por su parte, Comunidad de Madrid (4,7), Galicia (5,0) y Castilla-La Mancha y Cataluña (ambas 6,1) presentaron los valores más bajos.

## Menores condenados por comunidades y ciudades autónomas (según lugar de condena y nacionalidad). Año 2017

Valores absolutos y tasas por 1.000 habitantes de 18 y más años

	Total condenados	Española	Extranjera	Tasas
Ceuta	154	86	68	35,7
Melilla	89	49	40	18,9
Balears, Illes	498	405	93	11,0
Comunitat Valenciana	2.054	1.673	381	10,5
Castilla y León	769	643	126	9,5
Asturias, Principado de	272	232	40	8,9
Rioja, La	106	75	31	8,9
Cantabria	180	159	21	8,8
Canarias	766	682	84	8,7
Murcia, Región de	567	445	122	8,5
Extremadura	358	328	30	8,3
Andalucía	2.821	2.487	334	7,8
Navarra, Comunidad Foral de	205	173	32	7,8
<b>Total</b>	<b>13.643</b>	<b>10.993</b>	<b>2.650</b>	<b>7,5</b>
País Vasco	522	407	115	6,7
Aragón	313	223	90	6,4
Cataluña	1.831	1.241	590	6,1
Castilla-La Mancha	508	438	70	6,1
Galicia	428	365	63	5,0
Madrid, Comunidad de	1.202	882	320	4,7

## Infracciones penales cometidas por comunidades y ciudades autónomas (según lugar de condena). Año 2017

Valores absolutos

	Infracciones penales	Delitos	Faltas <sup>1</sup>
Total	23.050	22.269	781
Andalucía	4.584	4.544	40
Cataluña	3.423	3.146	277
Comunitat Valenciana	3.357	3.243	114
Madrid, Comunidad de	1.887	1.885	2
Canarias	1.210	1.105	105
Castilla y León	1.201	1.199	2
País Vasco	1.027	937	90
Balears, Illes	877	876	1
Castilla-La Mancha	815	795	20
Murcia, Región de	812	806	6
Galicia	726	708	18
Aragón	635	635	0
Asturias, Principado de	584	565	19
Extremadura	561	501	60
Navarra, Comunidad Foral de	459	441	18
Cantabria	276	267	9
Ceuta	262	262	0
Rioja, La	185	185	0
Melilla	169	169	0

<sup>1</sup> En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves. Seguirán figurando faltas en años sucesivos mientras sigan registrándose infracciones penales cometidas antes de la entrada en vigor de la citada reforma.

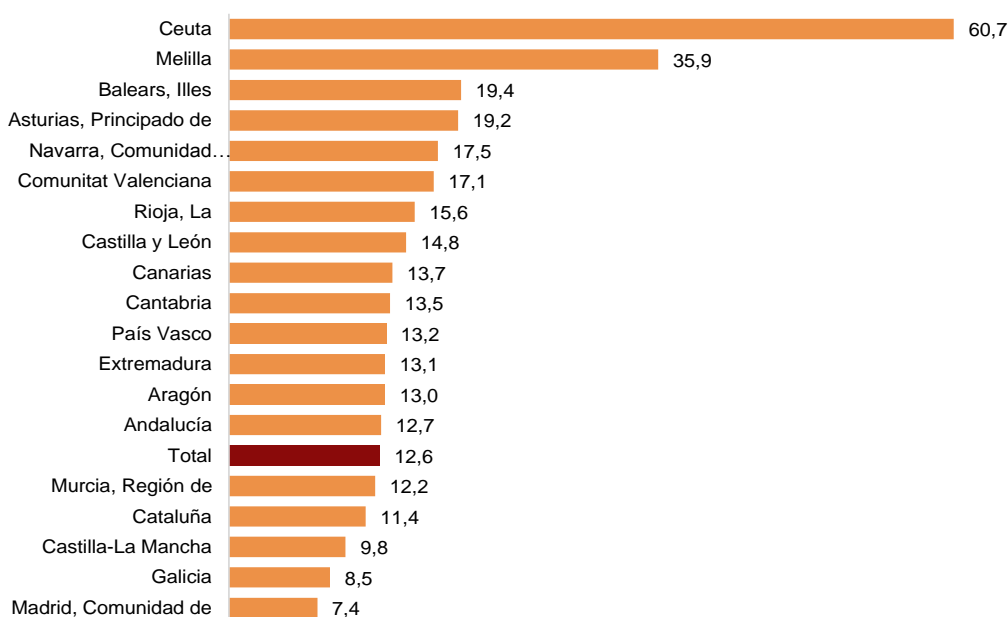
La tasa de infracciones penales cometidas por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años (según lugar de la condena) fue de 12,6 en el año 2017 en España.

Las ciudades autónomas de Ceuta (60,7) y Melilla (35,9), e Illes Balears (19,4) registraron las mayores tasas por cada 1.000 habitantes.

Por el contrario, Comunidad de Madrid (7,4), Galicia (8,5) y Castilla-La Mancha (9,8) presentaron los valores más bajos.

## Infracciones penales cometidas por comunidades y ciudades autónomas (según lugar de condena). Año 2017

Tasas por mil habitantes de 14 a 17 años



## Condenados por sentencia firme inscritos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales<sup>6</sup>

En el año 2017 se registraron 2.280 condenados adultos por delitos sexuales, de los cuales el 96,4% fueron varones y el 3,6% mujeres.

Estos condenados cometieron 2.816 delitos de esa naturaleza, de los cuales 956 fueron considerados como *abuso sexual*, 414 como *exhibicionismo y provocación sexual* y 387 como *agresión sexual*. Del total de agresiones sexuales, 27 fueron consideradas *violación*.

### Delitos sexuales<sup>1</sup> cometidos por adultos según tipo de delito Año 2017

Valores absolutos

Total	2.816
7. BIS. Trata de seres humanos (delitos sexuales)	52
8. Contra la libertad e indemnidad sexuales	2.764
8.1. Agresiones sexuales	387
8.1.1 Agresión sexual	360
8.1.2 Violación	27
8.2. Abusos sexuales	956
8.2. BIS. Abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años	320
8.3. Acoso sexual	45
8.4. Exhibicionismo y provocación sexual	414
8.5. Prostitución y corrupción menores	642

<sup>1</sup> La clasificación utilizada se corresponde con la que establece el Código Penal en sus títulos 7 bis y 8

Respecto a los menores, en 2017 hubo 269 condenados por delitos sexuales, de los cuales el 99,6% fueron varones y el 0,4% mujeres.

Estos condenados menores cometieron 332 delitos de esa naturaleza, de los cuales 107 fueron considerados como *abuso sexual* y 103 como *agresión sexual*. Del total de agresiones sexuales, cinco fueron consideradas como *violación*.

<sup>6</sup> El Registro Central de Delincuentes Sexuales contiene la información relativa de los condenados en sentencia firme por cualquier delito tipificado como sexual en los términos previstos en los artículos 8 y 9 del Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero

## Delitos sexuales<sup>1</sup> cometidos por menores según tipo de delito. Año 2017

Valores absolutos

Total	332
7. BIS. Trata de seres humanos (delitos sexuales)	0
8. Contra la libertad e indemnidad sexuales	332
8.1. Agresiones sexuales	103
8.1.1 Agresión sexual	98
8.1.2 Violación	5
8.2. Abusos sexuales	107
8.2. BIS. Abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años	79
8.3. Acoso sexual	10
8.4. Exhibicionismo y provocación sexual	14
8.5. Prostitución y corrupción menores	19

<sup>1</sup> La clasificación utilizada se corresponde con la que establece el Código Penal en sus títulos 7 bis y 8

## Nota metodológica

La Estadística de Condenados: Adultos y la Estadística de Condenados: Menores, se elaboran en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

En ambas operaciones se investigan las personas condenadas en sentencia firme por la comisión de delitos o infracciones penales. En el caso de los adultos no se consideran las faltas desde que en julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que las suprimió, convirtiéndolas en delitos leves.

El objetivo de ambas estadísticas es ofrecer información detallada sobre los condenados adultos, los delitos cometidos y las penas impuestas a nivel nacional, autonómico y provincial desglosadas según sexo, edad y nacionalidad; así como de los menores condenados, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, también a nivel nacional, autonómico y provincial y desglosadas según sexo, edad y nacionalidad.

Además, desde 2017 se ofrece información más detallada sobre los delitos sexuales, tanto para adultos como para menores.

Ficha metodológica:

- **Tipo de operación:** estadística continua de periodicidad anual.
- **Ámbito poblacional:** conjunto de personas de 18 y más años, o de 14 a 17 años, condenadas en sentencia firme e inscritas, respectivamente en el Registro Central de Penados, en Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, durante el periodo de referencia.
- **Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional.
- **Período de referencia de los resultados:** el año natural.
- **Período de referencia de la información:** fecha de inscripción en el registro.
- **Método de recogida:** explotación estadística de un registro administrativo.

Para mayor información pueden consultarse la [metodología](#) y [informe metodológico estandarizado](#) de Condenados Adultos, y la [metodología](#) y [informe metodológico estandarizado](#) de Condenados Menores.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: [@es\\_ine](https://twitter.com/es_ine)

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

---

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08 — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---